

Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

02/08/2022

En la ciudad de Maldonado, martes 2 de agosto de 2022, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal , a los efectos de celebrar su septuagésima primera sesión ordinaria. Se da comienzo a las 13:40 hs con la presencia del Alcalde y los Concejales titulares: Sra. Laura Barreto, Sr. Favio Zapico y participando por zoom la Concejal Sra. Sonia Moreno.

Concejales suplentes: Sra. Miriam Dinardi, Carlos Sommerer y participando por zoom la Concejal Sra. Raquel Meneses

Falta sin aviso la Concejal Sra. Irene Goncalvez

Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Septuagésima Sesión Ordinaria -26/07/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde informa que el Cuerpo Inspectivo ha incautado a otro periferante remedios para la venta. Se da lectura a la nota dirigida al Concejo de la Comisaría de Ferias Sra. Rosío San Martín consultando el criterio a seguir en este caso puntual. En breve adjuntará detalle de lo incautado.

El Alcalde comunica que en función al reglamento de ferias se tomarán las medidas que correspondan.

Cambiando de tema informa que recibió un llamado telefónico, porque no entraba para el orden del día, de un grupo de 3er. año de la UTU de Cerro Pelado, que solicitaban un puesto para hacer venta de ropa usada para la feria del sábado con fines de recaudar fondos para realizar un viaje. Le pasó el contacto a la Comisaría de Feria autorizando la solicitud.

En otro orden informa que la licitación del nuevo comunal del Barrio San Martín, así como los juegos infantiles están encaminados, estaban elaborando los pliegos del llamado para publicarlos en Contaduría.

Tiene además para comunicar los números del servicio de barométrica. En el mes de julio hubo un pequeño incremento \$707.850 (pesos uruguayos setecientos siete mil ochocientos cincuenta) el equivalente a 605 cilindros, de los cuales \$444.600 fueron en asentamientos de mayor demanda y \$159.120 servicios a instituciones de la ciudad y \$ 104.130 servicios particulares, a barrios careciados sin saneamiento, casos como Barrio Cerro Pelado con medio saneamiento. Puede haber una diferencia por IPC (ajuste paramétrico) desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de \$51743 (7.31%). Con el Cuerpo Inspectivo se está trabajando con cursos de formación, de manipulación de alimentos, seguridad laboral y bomberos.

La Concejal Sra. Laura Barreto solicita la palabra para informar de los cursos que se coordinaron con la Directora del Mides Sra. Magdalen Zumarán que se estarán dictando en la Sede del Municipio el día martes 16 de agosto próximo a las 10:00 de la mañana, para feriantes solicita agendar la fecha. Vendrá una persona de Montevideo a dar una charla informativa sobre monotributos a pedido de los mismos feriantes. También hay algunos emprendedores interesados en participar.

El Alcalde informa además del avance de las obras del cementerio. Reunido con el Director de Hacienda para ir ganando tiempo se va a hacer una solicitud de preventa de nichos y urnarios para lo cual se realizará un relevamiento desde 2010 hasta la fecha para. Los nichos tienen un costo de 120 unidades reajustables pagadas hasta en 36 cuotas y los urnarios de 15 unidades reajustables. Se calcula que en marzo del año que viene ya pueden ser adjudicados. La Encargada de Necrópolis solicitó que se guardaran por lo menos 100 nichos para uso del Municipio.

3) Tratamiento de los expedientes

Siendo las 14:08 hs la Concejal Sra. Sonia Moreno se retira de la sesión y asume la titularidad el Concejal Sr. Carlos Sommerer.

1) Expediente N°2022-88-01-11419-asunto: Plasticoin presenta informe y solicita la posibilidad de extender los puntos de trabajo.

Gestionante: Juan Rivero.

-Se toma conocimiento del informe realizado con respecto a la cantidad de plástico recuperado. El Concejo vota unánimemente a favor de ampliar el reciclado en otros lugares del Municipio como comunales Bº San Francisco y Biarritz-La Candelaria. Se plantea la posibilidad del Paseo San Fernando si la Dirección General de Cultura lo aprueba para lo cual se le realizará la consulta.

Notifíquese al gestionante.-

2) Expediente N°2022-88-01-11421-asunto: Cerveceros artesanales de Maldonado solicitan colaboraciones varias.

Gestionante: Diego Núñez

-Se aprueba por unanimidad la unificación de la actividad con la de Mercado Central en la Plaza San Fernando el domingo 11 de setiembre. Coordinar con la funcionaria Sra. Beatriz Batista y ver la posibilidad de un escenario.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2022-88-01-11467-asunto:Solicitud de pedregullo y actuación de orquesta departamental el 14/08/2022 en Bº El Tizón.

Gestionante: Daniela Pombo

-Se aprueba por unanimidad solicitar a la Dir. de Vialidad Urbana el relleno de pedregullo y la solicitud de la Banda Departamental a la Dirección General de Cultura si no tienen actividad ya agendada para ese día.

4) Expediente N°2022-88-01-11433-asunto: Propuesta publicitaria Diario El Este.

Gestionante: Federico Priliac

-Tomado conocimiento, notifíquese al gestionante que por este año el plan de medios está completo, no habiendo rubro para incorporar nuevas pautas.

5) Expediente N°2022-88-01-11771-asunto: Solicitud de espacio en Torre del Vigía el 13/08/2022.

Gestionante: Fabián Pérez

Se aprueba por unanimidad autorizar el espacio solicitado.

6) Expediente N°2022-88-01-11504-asunto:Solicitud de apoyo para evento de “Héroes de papel” 9na edición en el mes de setiembre.

Gestionante: Pablo Rocha

Se aprueba por unanimidad pasar a el Centro Cultural de Maldonado Nuevo a los efectos de la posibilidad de agendar una fecha de la actividad con el gestionante.-

7) Expediente N°2022-88-01-11347-asunto: Músico solicita autorización para trabajar en peatonal Sarandí.

Gestionante: Gerardo Arias

Visto, se aprueba por unanimidad la Plaza San Fernando y pasar a consideración de la Dirección de Políticas de Juventud para utilización de espacio en La Loma. El Concejo aprueba siempre que esa Dirección entienda que no afecta o interfiere con las actividades que allí se desarrollan.

8) Expediente N°2022-88-02-00342-asunto: Exposición denominada “Maldonado y su Centro”
Gestionante: Junta Departamental -Edil Osvaldo Matteu

-Se toma conocimiento de lo expresado. El Concejo Municipal por unanimidad desea dejar expresa constancia que no está de acuerdo con las palabras emitidas por el Edil Matteu en algunos aspectos. Como primer medida del inicio de esta gestión, se reiluminó íntegramente la peatonal Sarandí así como la plaza San Fernando y la Torre del Vigía, además de acondicionar la torre con pintura en su estructura. Este Municipio con sus recursos, en conjunto con la Dirección General de Obras y Talleres realizó una fuerte inversión en la recuperación de la fuente como ícono del centro de la ciudad. Se han generado actividades en Plaza San Fernando para atractivo de la ciudadanía como “Mercado Central”, con feria de emprendedores una vez por mes. Se realizó una importante inversión en artículos para la decoración navideña (plaza y peatonal) con actividades para niños y adultos en el mes de diciembre. Se realizan actividades puntuales en el mes de octubre con los festejos del Día del Patrimonio como en los festejos del Día de Maldonado, así como otras actividades que han congregado un número importante de personas. Cuando se solicita un lugar para una actividad se procura direccionarlo a la plaza para dotarla de vida.

Se han reparado y mantenido permanentemente las baldosas de la plaza y la peatonal Sarandí por parte de la cuadrilla de la Intendencia y se siguen reparando. A todo esto se está a la espera un plan de reforma integral del centro que está a cargo del equipo técnico de la Intendencia, no del Municipio.

Se le adjuntarán fotografías de algunos eventos realizados con máxima concurrencia de público de todas las edades.

9) Expediente N°2022-88-02-00344-asunto: Planteamiento por deforestación en zona de arroyo El Potrero-Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental -Edila Susana De Armas

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1- El Alcalde plantea con respecto al Centro Cultural que se está armando un buen equipo de trabajo, uno de sus valuartes ese el docente del Centro Cultural Sebastián Barrios. Desde que se jubiló el funcionario Sr. Jorge López, se complementa con la productora en la parte de diseño y notas con una actitud sobresaliente, con presentación de espectáculos, pero es docente zafral de Cultura y entra el 1 de marzo hasta finales de noviembre de cada año. Es de interés del Centro Cultural en darle una continuidad en el trabajo que realiza en verano. La idea es, si bien sigue siendo funcionario zafral de la Dirección Gral. de Cultura, en el mes de diciembre que está lleno de actividades y durante febrero que se empieza a formar la grilla y que siguen habiendo espectáculos siga trabajando con nosotros. Los contratos zafrales de Cultura no van a cambiar, plantea de hacerle una contratación como Gestor Cultural, un caché artístico por el equivalente a las 140 horas que realiza (grado 5-P). Esto sería por dos meses, diciembre y febrero próximos.

Se aprueba por unanimidad respaldar la propuesta de un caché artístico (equivalente al grado 5P) por el mes de diciembre/2022 y por febrero/2023 (dos meses, sin incluir enero) para el docente Sebastián Barrios.

En ese sentido, presenta una nota del Centro Cultural con una propuesta de un ciclo de música que se tendría que presupuestar. El primer espectáculo se llama Convergencia (hip-hop ritmos urbanos juveniles) que es el 20 y 27 de agosto. El 6 setiembre es el Coro de Niños del Sodre. El 10 de setiembre es Raíces Americanas (una muestra de canto de una docente del Centro Cultural Sra. Natalia Cafré). El 17 de setiembre es un toque de músico y docente del Centro Cultural (percusionista). Los espectáculos son con entrada gratuita pero se estarían necesitando algunos materiales y alquiler de equipamiento técnico para los eventos detallados en la nota.

Se aprueba pasar a la Unidad Contable para la presupuestación.

La Concejal Sra. Laura Barreto solicita que las actividades que se promocionan en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo se publiquen desde la página del Municipio de Maldonado. Se da un fuerte apoyo económico a las actividades que se realizan en ese Centro, la gente tiene que saber que es a través del Municipio. Los vecinos no tienen idea de todos los recursos que aporta el Municipio para estos eventos de educación y cultura.

Es importante que cada vez que se concurra a los barrios a escuchar sus necesidades, también se les informe de todas las actividades que apoya el Municipio.

En otro orden el Alcalde plantea de enviar un memo a la Dirección General de Gestión Ambiental ya que en la zona joven de El Placer, que corresponde a la jurisdicción del Municipio de Maldonado, pero que la gestiona directamente la Dirección General de Gestión Ambiental. A los efectos de no superponer actividades y/o permisos no se cuenta con nada escrito que informe que es un espacio gestionado por la Dirección General mencionada. Por lo que se hace necesario definir las competencias en el nuevo Parque de El Placer ante el retiro de un carné de un vendedor ambulante autorizado por el Municipio de Maldonado en esa zona. Si es esa Dirección General quien va a dar esos permisos que quede por escrito ya que hoy no hay nada por escrito que le impida hacerlo al Municipio.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 14:53 horas asume la titularidad la Concejal Sra. Sonia Moreno y se retira el Concejal Sr. Carlos Sommerer.

El Acalde expresa también que otro memo que se debe enviar es por el precio de uso de los espacios públicos. Hay una resolución del año 05838/2012, Art.15, item c, del Intendente De los Santos donde se establecía según las dimensiones del espacio público un precio. Quien fijaba esos montos era la Dirección General de Gestión Ambiental y reactivada las actividades post-pandemia de consultar los criterios para tener claro como proceder.

Tiene además un planteo de los vecinos de calle Sarandí y Francisco Aguilar la de la posibilidad solicitar a la Dir.Gral. De Tránsito de colocar reductores de velocidad o cartelería de ceda el paso.

El Concejal Zapico expresa que hace tiempo viene realizando ese planteo, no hay control y se tiran como vienen.

Se reitera el pedido o lo que la Dirección de Tránsito entienda más pertinente según su evaluación técnica.

2- La Concejal Sra. Laura Barreto en primer lugar quiere agradecer al Alcalde Rapetti por convocarlos a participar del 1er encuentro de Alcaldes del Partido Nacional, que estuvo muy interesante. Una jornada donde se ven distintas realidades de cada uno en la lucha para poder llevar adelante su gestión con los recursos que tienen en sus localidades. Agradece la integración y permitir el trabajo con libertad en equipo, cada uno comprometido hasta donde se puede por las actividades personales. Un trabajo honorario, que lleva su tiempo y empeño, voluntad y ganas de estar siempre cerca del vecino que es la finalidad y objetivo.

También agradece a la Dirección General de Obras, Camacho y Darío Méndez que ante el pedido de los vecinos de la cooperativa de 4-H que estaba próxima a inaugurar, que si bien no es un problema de la Intendencia sino del complejo mismo pudieron habilitar para poder ingresar a la vivienda, llenando con balasto. Agradece la gestión.

En otro orden comunica que ayer lunes 1/8/2022, estuvo reunida en el 2º encuentro de la Comisión Departamental de Género, visitando Solís, en la casa del adulto mayor con la Alcaldesa Patricia Martínez y vecinos de la zona. La idea es llevar a cada Municipio del Departamento desde la Comisión Departamental lo que se viene trabajando, las guías de trabajo y como acceder a los organismos públicos involucrados en tema de género. Son charlas muy interesantes y la propuesta es poder hacer una en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo, en lo posible en el mes de setiembre

próximo y poder invitar también a algún representante de los centros de estudio, porque se trabaja mucho con el tema de noviazgo adolescente y trata de personas, entre otros temas.

Tiene también información importante que solicita la difusión a través del Municipio de un afiche con números de teléfono para llamar y denunciar casos de violencia en forma anónima.

-El Concejo está de acuerdo con el planteo, solicitándole a la Concejal Barreto que coordine la agenda con la Encargada del Centro Cultural Sra. Mariana Mastrángelo.

La Concejal Barreto da lectura a un mensaje que le llegó como reclamo de una Sra. Alicia Gutiérrez Cano, expresando que las veredas de la calle de José Batlle y Ordóñez ex- Camino Velázquez desde la rotonda frente a los ómnibus de CO.DE.SA y hasta la Avda. Lavalleja están en estado lamentable las veredas de ambos lados, los cordones de las veredas son demasiado altos y no todas las esquinas tienen rampas. Es peligroso y complicado para las personas mayores de la zona, algunas con bastón. Manda fotografías a los efectos de buscar alguna intervención para solucionar lo planteado.

El Alcalde propone hacer un relevamiento de la situación con el capataz.

La Concejal Barreto da lectura además a una nota que le llegó sobre una situación en Barrio Los Olivos, de un mercadito que se llama Kinko Almacenes, solicitando luminaria para la esquina de calles 5 y 9 de ese barrio. Le entraron a robar a mano armada y como la esquina es muy oscura no se ve quien está en la calle y necesitan iluminación urgente. (presenta fotografías del lugar) firmado por la Sra. Andrea Martínez.

La misma Sra. en otra nota solicita la bajada de cordón por la calle 7 y 9 para lograr mayor accesibilidad tanto a clientes como a proveedores para facilitar el ingreso a dicho local.

El Alcalde propone el pase a Electromecánica por la luminaria y a la Dirección General de Tránsito y Transporte a los efectos de una evaluación técnica de lo solicitado por la bajada de cordón.

-Se aprueba por unanimidad.

Continuando con la palabra la Concejal Barreto presenta una carta de las Sras. Claudia López y Patricia Acosta solicitando autorización para desde el Bº Hipódromo el día domingo 11 de setiembre a las 15:30 hs para entregar una merienda y regalos para el día del niño. No es para quedarse, solamente es para retirar el obsequio y la merienda.

-Se aprueba por unanimidad autorizar las instalaciones (menos la planta de elaboración) para retirar los obsequios. (Notificar a la funcionaria y a la guardia).

Siendo las 15:21 horas se retira de sala el Concejal Sr. Carlos Sommerer.

3-El Concejal Favio Zapico, ante la consulta de la gente sobre el pedido de colocar una luz por la calle Montecaseros solicita se reitere el pedido de los vecinos.

-El Concejo resuelve por unanimidad reiterar el reclamo de la luminaria de la calle Montecaseros entre Río Olimar y Bahía Blanca en el Barrio Artigas.

Desea además poner en conocimiento al Alcalde de que en la sesión anterior, presidida por la Concejal Sra. Laura Barreto trajo un tema de la calle Florida entre Santa Teresa y San Carlos sobre la vereda construida con baldosas de piedra laja y la peligrosidad que representa para los peatones.

Siendo las 15:30 horas asume la titularidad la Concejal Sra. Miriam Dinardi y se retira el Concejal Sr. Favio Zapico.

4- La Concejal Sra. Miriam Dinardi expresa que la semana anterior había realizado un pedido por la vandalización de la plaza Maldonado Park, el Alcalde mandó a solucionar todo en el día, quedó todo prolijo y el tema es que un vecino le manda a los dos o tres días de nuevo la vandalización del lugar, rompieron de vuelta las tapas de las luces y los cables expuestos, un foco de luz también rompieron puestos por Electromecánica y considera que se debe tomar alguna medida urgente. Se hace un gran

esfuerzo con recursos del Municipio, se reparan las cosas, se pintan y en un ratito el trabajo realizado se desluce. Se cree que el trabajo está solucionado y se entera por un vecino que se preocupa en hacerle llegar la problemática que todo está igual. Plantea alguna campaña de concientización para que los vecinos colaboren en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos. Solicita que en conjunto se busque la forma de hacer algo para mejorar esta situación. Es dinero de los contribuyentes de Maldonado que se pierde.

El Concejal Zapico considera que si en algunas plazas no hubiera placero fijo todas estarían igual, grafiteadas, deshechas, hay que evaluar costo beneficio de tener guardias rotativos en las plazas.

El Alcalde plantea enviar un memo a la Dirección de Planificación y Fiscalización informando de los sucesivos hechos de vandalismo en la plaza de Maldonado Park, tapas de llaves eléctricas, rotura de la fuente del lugar, cortaron el sensor de las luces, rompieron focos. Se ha constatado que desde hace 15 días la faltante de las luces interiores que iluminaban la base de los árboles en el Parque Mandela. Las empresas deben avisarle a Fiscalización lo que está pasando.

La Concejal Barreto está de acuerdo con las palabras del Concejal Zapico en cuanto al costo beneficio de los placeros rotativos. Se tendría que rever esa forma de control que no da resultados. Se plantea unánimemente como necesidad que el placer esté fijo en el lugar, porque las rondas dejan espacios sin guardias que los malvivientes e inadaptados conocen y aprovechan para su beneficio.

Siendo las 15:45 horas se retira de la Sesión la Concejal Sra. Sonia Moreno.

En otro tema la Concejal Dinardi informa que el 30 de julio fue el Día Mundial de la Trata de Personas. Un tema que no se habla pero sigue existiendo en Uruguay. Está en contacto con la Sra. Sandra Ferrini, de quien da lectura a una breve reseña ya que desde sus 8 años fue vendida por su madre, a los 12 años ejercía la prostitución en la calle y por muchos años perteneció a la red de trata en varios países. En la actualidad está abocada a las charlas de concientización sobre trata de personas. Ha hecho películas, ha escrito libros, ha salido por todo el Uruguay a concientizar a las personas en forma gratuita, ha ido a la ONU, ha viajado a muchos lugares para dar su testimonio y en estos días sale otra película más. La Concejal Dinardi expresa que en conjunto con Sandra Ferrini formó la asociación civil " Si a la Vida". También ha sido llamada para una entrevista esta semana con el Presidente Lacalle para trabajar sobre estos temas.

Plantea realizar charlas de concientización en Maldonado. La Sra. Ferrini viene gratis, solo pide el pago del pasaje. Es necesario concientizar sobre la exposición de las jóvenes en la noche con el alcohol y las drogas a ser reclutada en estas redes de trata de personas. Consulta a la Concejal Barreto como integrante de la Comisión Departamental de Género esa posibilidad.

La Concejal Barreto está de acuerdo en la necesidad de insistir en esa temática que vive el Uruguay, de las víctimas de trata de personas y de los que consumen esa forma de vida. Es necesario tener gente capacitada para dar talleres de impacto en la sociedad.

El Alcalde plantea tratar el tema en la Comisión de Género el jueves 11 a las 13:30 hs.

-Se aprueba por unanimidad.

La Concejal Dinardi expresa además que estuvo hablando con la funcionaria de venta ambulante porque el jueves pasado en la calle Fermín Landa casi Chiringuito, hay 2 puestos, uno de panchos y otro de tortas fritas, frente a la Ancap del Cerro Pelado y a media tarde pasó un auto a toda velocidad, subió a la vereda y se llevó puesto el carro de tortas fritas. Estuvo la policía y redujo al hombre alcoholizado o drogado.

Su hija cargando nafta vio el accidente, pero no sabe en qué condiciones está la señora que trabaja en ese carro y le gustaría saber, interesarse como Municipio en las condiciones en las que se encuentra que pudo saber se llama Mary.

5-La Concejal Sra. Laura Barreto expresa que le ha planteado un reclamo de vecinos de Altos de la Laguna que solicitan en una parte del barrio hay un espacio verde y solicitan limpieza del lugar y juegos. Acercarán una nota con el detalle para oficializar el pedido.

5) Asuntos entrados

1- Se da lectura a la notificación de los inspectores (Bol.002960) al vecino de Biarritz -La Candelaria, padrón 21008, manzana 1881, referente a la invasión de espacio público, intimándolo al retiro de las plantas en un plazo de 20 días hábiles.

La Concejal Barreto expresa que se está dando cumplimiento al pedido de los propios vecinos en la reunión realizada en el Comunal Biarritz, con integrantes del Concejo Municipal el día 22/07/2022. La Concejal Sra. Miriam Dinardi expresa que el Alcalde no está omiso ni ausente a los pedidos que se están haciendo en el Biarritz- La Candelaria, como expresó la Concejal Sra. Irene Goncálvez en el Tik-Tok que realizó en redes.

El Alcalde expresa que la primer reunión que se hizo en el comunal de ese barrio, la Concejal Goncálvez no estaba presente, se reclamó la limpieza de la cañada que se realizó cuando lo solicitaron.

2- Se da lectura a la nota de la Comisaria Sra. Rosío San Martín, referente al estudio y evaluación de una solución para el reclamo de los periferiantes del Cerro Pelado con el aval de la Dirección General de Tránsito.

-Se tomó conocimiento.

3-Oficio 51/2022 de la Corte Electoral con respuesta a consulta sobre integración del Concejo en caso de ausencias de los concejales titulares que se transcribe textual:

Sr. Alcalde:

Comunicamos a ud. que la Junta Electoral de Maldonado, en reunión del día 15/07/2022, atento a lo comunicado por Oficio 1441/2022 de ese Municipio, respecto a las sustituciones en caso de ausencia del concejal titular y sus respectivos suplentes RESUELVE:

1º) Que mientras no estén agotadas las líneas de los titulares y suplentes proclamados de las respectivas hojas de votación que integran el Municipio de Maldonado, esta Junta no tiene incidencia en la conformación del mismo.

2º) Asimismo, ante renuncia, fallecimiento o licencia y habiéndose agotado las líneas proclamadas, es cuando procede la Junta Electoral (previa solicitud) a efectuar la o las proclamaciones complementarias que correspondan.

3º) Detallamos a continuación el Artículo 9 de la Ley de Descentralización Nº19272:

Capítulo III

Integración

Artículo 9

Los Municipios serán órganos integrados por cinco miembros y sus cargos serán de carácter electivo.

Serán distribuidos por el sistema de representación proporcional integral y su régimen de suplencias será el mismo que el de las Juntas Departamentales.

Saludamos a usted muy atentamente.-

Lic. Fernanda Bayeto

Secretaria

Dr. Walter Tassano

Presidente

-Se toma conocimiento

4- El Alcalde da lectura al informe de la Unidad Contable con los gastos detallados del Municipio realizados en el mes de junio. Totales en dólares U\$S 702,17 y en pesos uruguayos \$ 248,605, no incluye costos mensuales de servicios de guardia de seguridad y limpieza.

-Se tomó conocimiento.

5-Se tomó conocimiento del Acta Cluster Universitario?

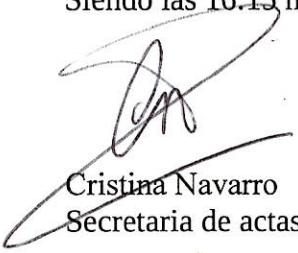
6-Comisión de Educación.

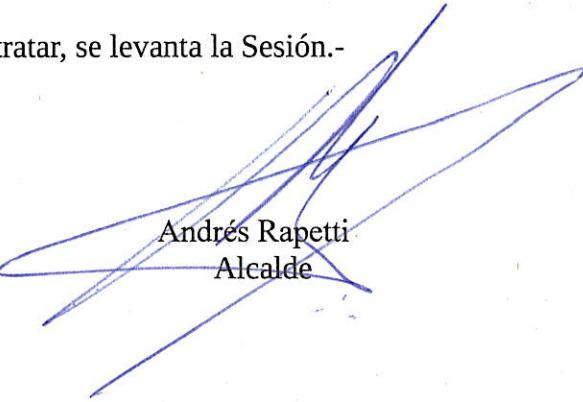
-Se tomó conocimiento.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-No hubo.

Siendo las 16:15 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-


Cristina Navarro
Secretaria de actas


Andrés Rapetti
Alcalde

Acta de la Comisión de Educación

25/07/2022

Se da comienzo a la hora 15:15 hs con la presencia del Alcalde Prof. Andrés Rapetti y las Concejalas Sra. Laura Barreto, Sra. Raquel Meneses y Sra. Irene Goncalvez (por zoom). Secretaria de actas: Jacqueline Sellanes, ficha N°14602

Con la presencia del Sub. Director de Cultura Dr. Fernando Cairo, Sra. Fabiana Specker, Coordinadora de la Escuela Departamental de Música, Prof. Mariana Mastrangelo, Encargada del Centro Cultural Maldonado Nuevo, Sra. Rossana Cardoso, Directora del Municipio de Maldonado y funcionarios del Municipio: Lic. Ana Surroca, Gualberto Hernández, Sonia Cedrés, Rossana Freda, Cristina Navarro, Beatriz Batista.

Presentación de los Proyectos finales de la Tecnicatura en Gestión Cultural del Claeh (El Municipio otorgó 3 becas totales para la formación).

Exposición de los Gestores Culturales: Sra. María José Harán, Sra. Gabriela Carbonaro, Prof. José Garandán y Sr. Sebastián Barrios.

1) La Sra. María Harán, expone: “El objetivo general del proyecto, es enriquecer al visitante desde otra perspectiva y que se lleve a su tierra natal las anécdotas y vivencias experimentadas con una familia Uruguaya. De esta manera, se pretende también hacer conocer nuestro territorio y costumbres, logrando mediante este formato interesar a más turistas de otros continentes en conocer nuestro país”.

2) La Sra. Gabriela Carbonaro, expone: “En el Departamento de Maldonado en sus diferentes balnearios, principalmente Punta del Este, se concentra la mayor cantidad de visitantes debido a la temporada estival, este proyecto está dirigido al público en general y visitantes extranjeros. En dicha temporada se puede instrumentar un espectáculo consistente en arte escénico a través de la actuación de las denominadas "Estatuas Vivientes". A estos fines estamos planificando, que sea un evento en las primeras horas de la noche (a partir de las 22 hr, coincidente con la primera salida a cenar generalmente en los balnearios). El mismo se realizaría de jueves a domingo, ej.: Punta del Este - la calle 20; La Barra - MACA (Museo de Arte Contemporáneo Atchugarry); Piriápolis - Castillo Pittamiglio; Maldonado - Azotea de Haedo. De avanzar el proyecto y de común acuerdo con la Intendencia de Maldonado se podría plantear situar los mismos en Ramblas y/o lugares concurridos y de fácil acceso, ej.: explanada del Argentino Hotel, explanada del Puerto de Piriápolis, plaza de Punta del Este, plaza San Fernando de Maldonado, Torre del Vigía, Centro Cultural Maldonado Nuevo. Se piensa presentar la idea ante el Municipio y la Intendencia de Maldonado además de proponer el apoyo de Gestores Culturales de la zona: Fundación Pablo Atchugarry, Fundación Ralli, Centro Cultural Kavlin, etc. Detalles de la coordinación dependerán del interés que despierte la iniciativa y lo realizable de la misma (trasladados interdepartamentales, alojamiento, alimentación, promoción,etc). El objetivo general

es: impulsar y fortalecer la visibilidad de las artes vivas o arte urbano en la modalidad conocida como “Estatuas Vivientes” en una zona turística internacional”.

El objetivo específico es:

- Generar espacios para que el arte escénico denominado “Estatuas Vivientes” obtenga destaque ante un público no habituado a tal expresión corporal
- Impulsar iniciativas convencidos de la importancia de la educación artística para aumentar las oportunidades de crecimiento a los artistas en forma individual y como integrantes de colectivos
- Diversificar la oferta cultural del balneario con el fin de captar públicos afines al arte urbano
- Generar espacios de cooperación interinstitucional entre actores públicos y privados con la gestión cultural como centro.

Cabe mencionar que en diferentes ciudades de nuestro país se han realizado distintos eventos con esta expresión artística como por ejemplo:

- Concurso Internacional de Estatuas Vivientes(2012- 2017- 2018– 2019-Durazno);
- Bienal de Teatro 2019 Concurso Estatuas Vivientes (Paysandú)
- Concurso de Estatuas Vivientes "La Noche Blanca La Floresta 2019 (Canelones)

3) El Prof. José Garandán, expone: “El proyecto “Desde Adentro” Ciclo de Experiencia Musical es un taller interactivo donde referentes del tango, la murga y el folclore instruyen sobre los tres géneros más representativos de nuestra música popular uruguaya.

A realizarse en el mes de noviembre de 2022 en un ciclo de tres encuentros, utilizando la infraestructura del Centro Cultural de Maldonado Nuevo.

Su finalidad es ampliar los conocimientos del público local, así como también de los residentes de Maldonado en general y artistas locales que quieran profundizar sobre los conceptos que sostienen y estructuran nuestra música popular.

Con estos encuentros se logra acercar el ADN de las raíces de nuestra música al barrio, exponiendo los conceptos generales y específicos utilizados por los músicos para respetar y mantener la tradición y la estructura musical de cada género desde un acercamiento profundo y exploratorio”.

4) El Sr. Sebastián Barrios, expone: “El proyecto consistió en crear el Primer Festival de Teatro local en el departamento de Maldonado durante el mes de junio del 2022. El evento denominado “Todos a Maldonado Nuevo” tuvo como sede el Centro Cultural Nacional Maldonado Nuevo perteneciente al Municipio de Maldonado. Programó en horario matutino y vespertino cuatro espectáculos con acceso gratuito, uno por semana, buscando fortalecer y poner en valor a los artistas locales y sus producciones. La programación fue seleccionada desde el Centro Cultural pensando en un público infantil y adolescente, pero que pudiera ser

disfrutada por toda la familia, ampliando la oferta a un público adulto, e integrándola como estrategia del Centro Cultural para la formación de nuevos públicos”.

Sin más temas para tratar, se levanta la reunión a la hora 16:30.